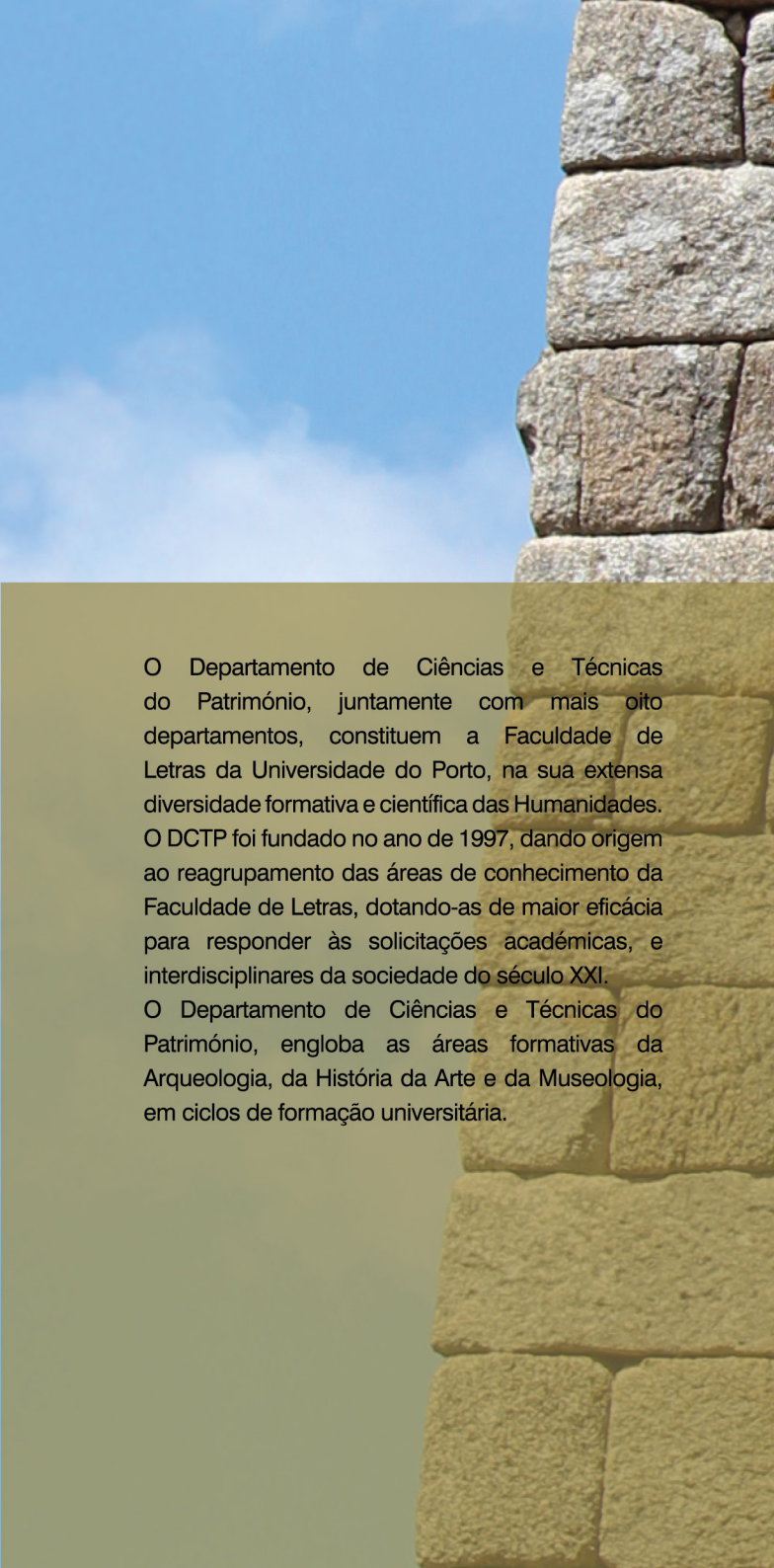




# PEDRA

Coleção Suportes do Património 2

Departamento de Ciências e Técnicas do Património  
Faculdade de Letras da Universidade do Porto  
2024



O Departamento de Ciências e Técnicas do Património, juntamente com mais oito departamentos, constituem a Faculdade de Letras da Universidade do Porto, na sua extensa diversidade formativa e científica das Humanidades. O DCTP foi fundado no ano de 1997, dando origem ao reagrupamento das áreas de conhecimento da Faculdade de Letras, dotando-as de maior eficácia para responder às solicitações académicas, e interdisciplinares da sociedade do século XXI.

O Departamento de Ciências e Técnicas do Património, engloba as áreas formativas da Arqueologia, da História da Arte e da Museologia, em ciclos de formação universitária.

Suportes do Património

—

**Pedra**

Porto, FLUP, 2024

# Ficha Técnica

TÍTULO: Suportes do Património. Pedra

CONSELHO EDITORIAL: Alice Lucas Semedo  
Daniela Filipa de Freitas Ferreira  
Hugo Daniel Silva Barreira  
Lúcia Maria Cardoso Rosas  
Manuel Joaquim Moreira da Rocha  
Maria Leonor César Machado de Sousa Botelho  
Paula Cristina Menino Duarte Homem  
Sérgio Emanuel Monteiro Rodrigues

COMISSÃO CIENTÍFICA: Departamento de Ciências e Técnica do Património da  
Faculdade de Letras da Universidade do Porto

EDITOR: CITCEM - Centro Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória»  
Faculdade de Letras da Universidade do Porto e  
Departamento de Ciências e Técnicas do Património da  
Universidade do Porto  
Via Panorâmica, s/n  
4150-564 Porto

CAPA: Créditos fotográficos: Torre de Cambra, concelho de  
Vouzela, distrito de Viseu, da autoria de  
Manuel Joaquim Moreira da Rocha.

ANO: 2024

CONCEÇÃO GRÁFICA: Gráfica Firmeza, Lda.®

TIRAGEM: 150 exemplares / e-book

DEPÓSITO LEGAL: 542475/25

ISBN: 978-989-9193-36-9

Publicação Financiada por:



Este trabalho foi elaborado no quadro das atividades do grupo de investigação «Património Material e Imaterial», e é financiado por Fundos Nacionais através da FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, no âmbito do projeto UIDB/04059/2020.

# Sumário

Introdução .....	5
 Pedra Natural de Origem Vulcânica do Arquipélago da Madeira: Importância, social, cultural e económica SILVA, João Baptista Pereira & GOMES, Celso de Sousa Figueiredo .....	  11
 Os olhos vêem o que a mente antecipa. A arte rupestre e as propriedades das rochas vistas através de alguns casos de estudo da baixa bacia do Douro (Portugal) datados do Neolítico e Calcolítico SANCHES, Maria de Jesus .....	   33
 A pedra, e a arquitectura dos castros no noroeste de Portugal QUEIROGA, Francisco M. V. Reimão .....	  53
 Algumas considerações sobre a seleção, extração e utilização de pedra no Porto e área periurbana no século XVIII SILVA, José Ferreira e .....	  79
 Oblicuidades pétreas. Diseño y construcción en escaleras CORTÉS LÓPEZ, Miriam Elena .....	  99
 Contributo das práticas de reutilização de recursos pétreos na Época Moderna para um ambiente construído sustentável VECHINA, Sofia Nunes .....	  119

Salvando los monumentos de las aguas. La conservación de los bienes culturales pétreos en Galicia FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña .....	145
Calçada Madeirense: praias citadinas e rurais SILVA, João Baptista Pereira & GOMES, Celso de Sousa Figueiredo .....	165
A Vida das Pedras. Ou, o Reconhecimento das Interdependências entre Humanos e Coisas DUARTE, Alice .....	185

# SALVANDO LOS MONUMENTOS DE LAS AGUAS. LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES PÉTREOS EN GALICIA<sup>2</sup>.

**Resumo:** A história da restauração de construções de pedra na segunda metade do século XX foi muito importante em Espanha, o que deu lugar a toda uma série de intervenções para salvar aqueles monumentos que estavam em perigo devido à construção de barragens. Nestes casos, houve dois processos básicos, um foi a manutenção do bem no lugar para o qual tinha sido criado, mesmo que desaparecesse sob as águas da barragem, como aconteceu com a Ponte Pedriña (Bande, Ourense) e o outro, o mais numeroso, foi a sua deslocação total ou parcial para outro lugar, situação que ocorreu em Portomarín (Lugo) com as suas duas igrejas principais: a de San Juan e a de San Pedro.

**Palabras chave:** restauração; barragens; Portomarín; Ponte Pedriña; Património cultural

**Abstract:** The history of the restoration of stone constructions in the second half of the 20th century was very important in Spain, which gave rise to a whole series of interventions to save those monuments that were in danger due to the construction of reservoirs. In these cases there were two basic processes, one was that the property was kept in the place for which it had been created, even if it disappeared under the waters of the reservoir,

---

<sup>1</sup> Begoña Fernández Rodríguez, es profesora del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y miembro del Grupo de Investigación G-I. 1907 Iacobus.

<sup>2</sup> Este trabajo se realizó en el marco de los siguientes proyectos de investigación: Nuevos paisajes olvidados. Agua, patrimonio y territorio cultural, ref. PID2019-108932GB-I00, Financiado por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (MICIU), Gobierno de España.

as happened with Ponte Pedriña (Bande, Ourense) and the other, the most numerous, was that it was moved either entirely or partially to another place, a situation that occurred in Portomarín (Lugo) with its two main churches: the churches of San Juan and San Pedro.

**Keywords:** Restoration; reservoir; Portomarín; Ponte Pedriña; cultural heritage

## INTRODUCCIÓN

Uno de los materiales más utilizados en arquitectura es la piedra. Ello conlleva a que sea empleada, desde la antigüedad y hasta el siglo XIX, en un elevado número de construcciones. A partir de este siglo, con la irrupción de nuevos materiales, la piedra queda relegada a conformar los aspectos estéticos de la edificación. No obstante, en Galicia, en los primeros años de este siglo, adquirirá protagonismo como material constructivo, importancia que se refleja en los ejemplos de la arquitectura regionalista.

Tras este hito en el que la piedra se convierte en una de las señas de identidad de muchas edificaciones, hay que tener en consideración también, lo que sucede en España tras la Guerra Civil, momento en el que este material alcanza nuevamente importancia. Ello se debe en buena parte a sus características: la perdurabilidad que transmite a las construcciones y el carácter monumental que imprime, aspectos a los que habría que sumar la vinculación que establece con la arquitectura del pasado. Razones que explican que sea uno de los materiales que definan la arquitectura del Nuevo Estado, en la que se trataba de mirar al pasado glorioso, utilizando para ello “materiales nobles que den perennidad y franqueza a los conjuntos arquitectónicos” (Arco Blanco, 2023, p. 167), características inherentes al propio material.

Pero junto con su utilización para la creación de nuevas construcciones, también su existencia será fundamental a la hora de valorar la posible conservación de determinados monumentos. Así, en múltiples ocasiones, este elemento junto con la condición patrimonial del edificio determina que las autoridades, a pesar de la difícil situación económica que atravesaba el país desbastado tras la contienda bélica, promuevan actuaciones de restauración y conservación en muchas edificaciones en las que la piedra será protagonista.

Este tema cobra especial relevancia en relación con las medidas económicas desarrolladas a partir de 1939. Es en este momento cuando el Gobierno emprendió la mejora, actualización o renovación de diversas infraestructuras para intentar salir de la aguda crisis económica en la que se

encontraba sumida España. Dentro de estas medidas, que se debían en parte a la situación de aislamiento internacional y a la necesidad de sobreexplotar los recursos propios, una de las que alcanzó mayor desarrollo fue la construcción de obras públicas destinadas a la generación de energía; en concreto destacan aquellas relacionadas con el aprovechamiento hidroeléctrico, sistema que fue impulsado, gracias a las favorables condiciones de nuestros cursos fluviales, a través de la puesta en funcionamiento del llamado Plan Nacional de Obras Públicas, aprobado definitivamente en 1941 (Peña Boeuf, 1946, p. 364).

Para lograr este objetivo, tras realizar un elevado número de embalses en las aguas de nuestros cauces fluviales, fue preciso emprender acciones de conservación en los monumentos afectados por la profunda transformación del territorio. Medida que implicaba la creación de estas infraestructuras energéticas. Entre todas las materializadas destacan las que se acometen en monumentos pétreos, que se clasifican en dos tipos básicos: el primero, en menor número, conduciría a la conservación *in situ* del bien cultural, mientras que el segundo se relacionaría con las actuaciones de traslado, total o parcial, del bien o los bienes afectados a un lugar diferente para el que habían sido creados. Con ello, al situarse en otro espacio, estos quedaban a salvo de las aguas del embalse, lugar en el que se efectuaba, al tiempo que su remonte, su restauración.

### LA CONSERVACIÓN *IN SITU*

A pesar de que este tipo de intervención no fue la más numerosa, ni la que afectó a la mayoría de los monumentos que fueron objeto de este tipo de actuaciones al ser afectados por la construcción de embalses, si se constata la existencia de procesos de estas características en alguna de las edificaciones afectadas. Intervenciones que, a diferencia de las que implicaban un extrañamiento, irían encaminadas a su consolidación, pero no impedirían su desaparición bajo las aguas de la represa.

Un ejemplo es el que se produce en un pequeño puente romano: Puente Pedriña (Bande, Ourense), declarado monumento nacional en una fecha anterior a la de la terminación del embalse de As Conchas (Decreto, 1944, p. 4739), medida con la que el Estado se comprometía a garantizar su conservación. Para ello se impulsa por parte de las autoridades una intervención de consolidación, que no evitó que el puente desapareciese, desde finales de la década de los cuarenta del siglo XX, bajo las aguas de la represa.

A Conchas es un embalse que se encuentra situado en el río Limia, un pequeño cauce transfronterizo que, tras atravesar tierras ourensanas a lo largo de aproximadamente cuarenta kilómetros, se introduce en Portugal, país por el que discurre hasta Viana do Castelo, ciudad en la que desemboca

en el Atlántico. Carácter transfronterizo que marcará la realidad de una de sus represas<sup>3</sup>, aunque no de la de As Conchas, que ocupa exclusivamente tierras gallegas, inundando una parte de los ayuntamientos ourensanos de Bande, Muiños y Lobeira (Torres Luna et al., 1988, p.150)<sup>4</sup>.

La construcción de esta represa, que se caracteriza por ser de tamaño medio, supone un hito en Galicia, ya que es el primer embalse de regulación que Fenosa, construirá en nuestra región, infraestructura que servirá de modelo para los posteriores que realiza en el Miño. Este, con un complejo proceso constructivo que duró aproximadamente cinco años (Fernández Rodríguez, 2021, pp. 194-195), debido a sucesivas modificaciones y ampliaciones del proyecto, fue finalmente inaugurado por el Jefe del Estado en 1949 (Su Excelencia, 1949, p. 1), inauguración oficial que fue difundida, siguiendo el procedimiento habitual, en los medios de comunicación (NODO, 1949), aunque el salto ya había comenzado a generar electricidad un año antes del acto oficial (Carmona Badía, 2016, p. 191).

La construcción de As Conchas, como la de todos los embalses, implica profundas transformaciones en el territorio, cambios que tienen su razón de ser en que una gran parte del espacio va quedar sumergido y, si no se aplican medidas, los bienes culturales que en él se encuentran desaparecerán. Así su construcción supone la anegación de un amplio tramo de la llamada Vía Nova, calzada romana que comunicaba directamente, a través de la provincia de Ourense, las ciudades de Bracara (Braga) y Asturica Augusta (Astorga).

Esta Vía Publicae, que fue una de las últimas que los romanos trazaron, unía las dos ciudades más importantes del occidente peninsular (Nárdiz Ortiz, 1992, p. 88). Esta se mantiene en funcionamiento para el tráfico comercial, hasta el siglo IV d.C., fecha tras la que se abandona (Camaño Gesto, 2009, p. 245). La Vía Nova entraba en Galicia por Portela de Home y “descendía después por la ladera derecha del río Caldo, hasta alcanzar la depresión de A Limia, cruzando el río del mismo nombre” (Alvarado et al., 1990, p.35), paso que se materializaba a través de Puente Pedriña.

Este puente, modesto en cuanto a la fábrica, era uno de los cuatro que jalonaban la Vía y garantizaba el tránsito. Había sido construido, tal y como se conserva en una descripción de finales del siglo XIX, en cantería “rusticada como la de los demás puentes romanos”, y se organizaba con “dos arcos de

---

<sup>3</sup> De los tres embalses que posee el río Limia, el último que se construye es el de Lindoso, obras que dan comienzo en la década de los ochenta y que se terminan en la de los noventa. es un embalse que se levanta mayoritariamente en tierras ourensanas, pero su pantalla se encuentra ya en tierras lusas

<sup>4</sup> En el ayuntamiento de Muiños este embalse inunda las parroquias de San Pedro de Parada de Ventosa, Santa María de Cadós, Santa María de Barxeles, San Pedro de Farnadeiros y Santa María de Souto; en el de Lobeira, ocupa las parroquias de Santa Cruz de Grou y San Trocado de Santa Comba y en el de Bande, las tierras comprendidas en las parroquias de San Trocado de Santa Comba, San Juan de Baños, Santiago de Nigueiroa y San Juan de Garabelos. TORRES LUNA, PAZO LABRADOR, SANTOS SOLLA, 1988: 150.

abertura desigual y de vuelta entera; el mayor para el cauce ordinario y el otro para las crecidas. La espesura del puente debajo del arco pequeño es de 5.74 m. y el diámetro de este es de 3.12 m” (Camaño Gesto, 2009, p. 174). Fábrica que ya, desde los primeros años del siglo XIX, presentaba signos de deterioro, tal y como se constata en el Informe que el responsable de la Jurisdicción de San Martiño de Grou remite al Inspector general de Caminos y Canales del Reino, en la que indica que “se halla sin petril bastante arruinado pues el arco mayor se halla abierto por el medio y una cepa de este dicho arco se halla abierta por dos partes, de manera que se halla bien deteriorado y amenazando ruina” (Fernández Rey, 1992-1993, p. 133).

A pesar de su mal estado, el puente se mantiene en uso hasta finales de los años cuarenta del siglo XX. No obstante, es en esta década cuando, a raíz de las obras ya planteadas para la ejecución del salto hidroeléctrico, se va a producir su reconocimiento como monumento nacional. En el decreto que las autoridades publican, tras reconocer lo modesto de su fábrica, “de escaso desarrollo”, se indica que estaría organizado por dos arcos distintos “el mayor, que constituye el verdadero puente de menos de media circunferencia, apoyado sobre estribos ligeramente ataluzados, y el menor más cerrado ya sobre la abrupta orilla” (Decreto, 1944, p. 4739). Información que se completa, al apuntar además que “No se trata de un puente monumental, pero el arco principal es valiente y ofrece, en contraste con el menor, un aspecto grato y pintoresco” (Decreto, 1944, p. 4739), aspecto este último que puede explicar que el bien no fuera, al igual que otros, sometido a una actuación de traslado.

Con su reconocimiento patrimonial se trataba de evitar que el puente, situado a escasos cincuenta metros del lugar que ocupaba la pantalla del embalse, quedase sumergido bajo las aguas de la represa que se había empezado a construir en 1944 (Becerril Bustamante, 2018, p. 40). Para ello plantearon la protección del monumento, que contó con informe previo de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y de la Real Academia de la Historia, en los que se consideraba como exponente del valor histórico de la región.

Así, en el informe redactado por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, firmado por Manuel Chamoso Lamas, tras reflexionar sobre la importancia histórica del territorio en el que se encuentra, se indica respecto al puente que: “... con sus sillares pequeños, con su modestia constructiva, con la sencillez de su traza es como el índice que señala antiguos hechos de la prehistoria y de la historia. Es el más señero cerro testigo de viejos sucesos y viejos acontecimientos. Viene a ser como el aliento aún vivo de la vereda de los pueblos celtas y preceltas que vivieron en Galicia y de la vía imperial tendida por los conquistadores romanos” (Informe, 1944, s/p.).

Valor que pone también de manifiesto López Otero, en el informe que realiza para la Real Academia de la Historia, al afirmar que “aunque no se trata de un ejemplar arquitectónico de elevada categoría, tiene una importancia histórica indudable por ser dos veces milenario y formar parte, además, de un conjunto arqueológico de gran interés para el conocimiento de la romanización de la antigua Galaecia” (López Otero, 1944, p. 8).

Una vez fijado su valor monumental de tinte histórico, aspecto en el que los dos informes son coincidentes, se aboga por recomendar su desmonte, traslado y posterior reconstrucción. Medida para la que se indica que debe efectuarse “piedra a piedra para ser reconstruido algo por bajo que la presa” (Informe, 1944, s/p.), más en concreto “en un lugar próximo y adecuado” (López Otero, 1944, p. 8)<sup>5</sup>.

Intervención que de producirse, al igual que ya había ocurrido en otras<sup>6</sup>, sería acometida y sufragada por la propia empresa concesionaria del embalse, Fenosa, ya que esta actuación “poco puede suponer para una entidad industrial que cuenta con eficaces elementos mecánicos y que cifra sus gastos en decenas de millones” (Informe, 1944, s/p.). Medida que, aunque garantizaba su conservación, implicaba un daño menor al ser trasladado del lugar para el que había sido creado a otro diferente<sup>7</sup>.

Tras la emisión de los informes realizados a principios de 1944, el puente fue declarado monumento nacional el 31 de mayo de ese mismo año (Decreto, 1944, p. 4739). No obstante, y a pesar de lo indicado, en el decreto publicado no se hace alusión alguna a la necesidad de emprender las actuaciones de traslado que se recomendaban en los informes previos, por lo que las autoridades no consideraron necesarias imponer a la empresa su realización.

No obstante, su nueva condición patrimonial, si conllevaba la obligatoriedad de garantizar su conservación, por lo que el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, ante el avance de las obras de construcción del salto, emite un informe en el mes de junio de 1947, redactado por el arquitecto Francisco Pons Sorolla, en el que se indica que la empresa concesionaria debía proceder “con la máxima urgencia, a la consolidación

---

<sup>5</sup> López Otero, a diferencia de lo que expone Chamoso Lamas, indica que este lugar puede ubicarse “aguas arriba o debajo de la presa”.

<sup>6</sup> En 1926 en el acuerdo internacional firmado con motivo de la explotación de las aguas del Río Duero entre España y Portugal se “otorgaba a la Sociedad Hispano Portuguesa la concesión de un aprovechamiento en el río Esla, con embalse y central a pie de presa en Ricobayo”, para lo que era necesario que tal y como figuraba en el art. 15 “El concesionario queda obligado a trasladar al lugar que le ordene el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes o sus Delegados, el templo visigodo de San Pedro de la Nave, declarada Monumento Nacional por Real orden de 22 de abril de 1912”. (Decreto, 1926, p. 1156)

<sup>7</sup> Así López Otero, indica “Compañía que para el beneficio de su explotación ocasiona este daño al acervo histórico nacional, puesto que su traslado elimina el auténtico emplazamiento sobre la antigua vía romana, daño que puede solo compensarse parcialmente con la reconstrucción, con los mismos elementos de este sencillo monumento”. (López Otero, 1944, pp. 8-9).

del referido puente en el lugar que ocupa, para que no se desmoronen sus fábricas al quedar bajo las aguas del embalse” (Castro Fernández, 2007, p. 565), medida que se complementaba con la orden de efectuar también un “cuidadoso levantamiento de planos y toma de fotografías del puente antes de que las aguas pudieran ocultarlo” (Castro Fernández, 2007, p. 567)<sup>8</sup>, material gráfico que aún se conserva.

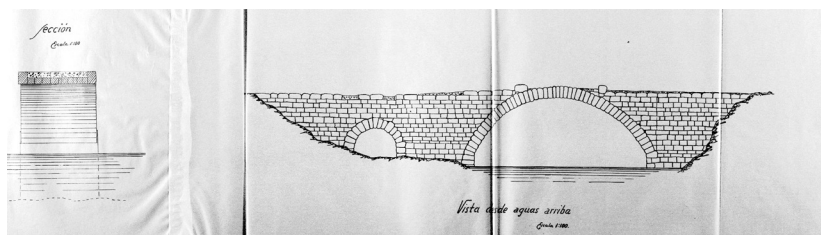


Fig. 1. Alzado de Puente Pedriña. Fuente. Informe, 1944.

Para realizar estas obras de consolidación Luis Menéndez Pidal y Francisco Pons Sorolla, como arquitectos del Servicio de Defensa del Patrimonio, redactaron un proyecto que fue ejecutado en dos fases consecutivas y en un escaso margen de tiempo, “para aprovechar el momento del estiaje en el que se halla el río”. Así la primera de las actuaciones consistiría en el rejuntado de los dos frentes, sin afectar al aspecto exterior de los sillares, con la que se conservaba su imagen, para en una segunda fase, consolidar la estructura con el inyectado de cemento a presión por la parte superior (Castro Fernández, 2007, p. 567)..

Con esta intervención se trataba de consolidar su fábrica, aunque este fuese condenado a permanecer bajo las aguas del embalse ya que, debido a la cercanía con la presa, a diferencia de lo que sucede con otros bienes anegados bajo las aguas de esta represa, Ponte Pedriña jamás ha aflorado.

El método aplicado en este puente es inusual, ya que de forma mayoritaria, se optó por efectuar el desmonte y traslado de bien protegido, a un lugar más o menos cercano. Intervención que se explica por las características tipológicas de su arquitectura, un elemento de tránsito, y por el carácter modesto de su fábrica que lo alejaba de una medida tan compleja como es la que supone el traslado de los monumentos.

<sup>8</sup> Castro Fernández 2000, p. 567. Las planimetrías que Fenosa realiza del puente, consisten en un Plano de situación, Directriz sección transversal, Alzado Aguas Arriba y Alzado aguas abajo. (Castro Fernández, 2007, pp. 564-567).

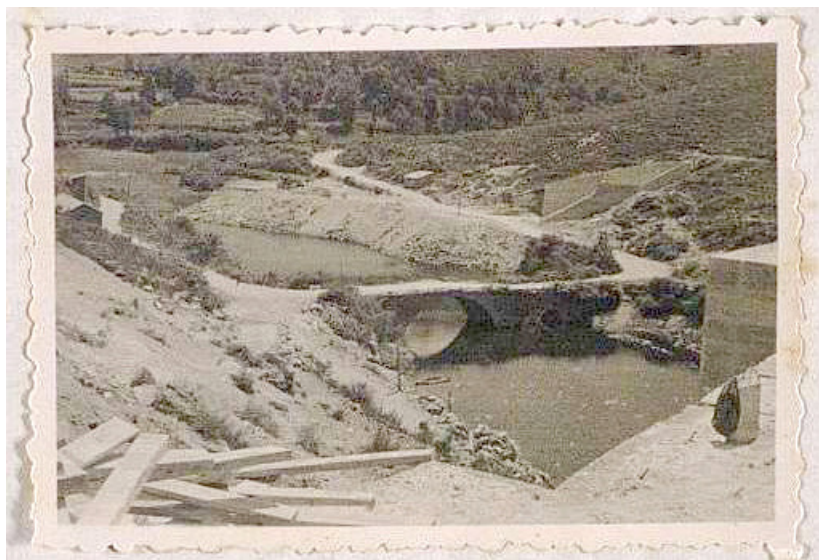


Fig. 2. Vista general de Ponte Pedriña desde la presa de As Conchas. Fuente. Informe, 1944.

### EL EXTRAÑAMIENTO DE LOS BIENES.

Dentro de las actuaciones de conservación de los monumentos pétreos afectados por la construcción de los embalses, la más frecuente fue la de impulsar el traslado de los monumentos a un espacio diferente de aquel para el que habían sido creados. Procedimiento que en España, a pesar del cuestionamiento del método por muchos arquitectos, fue empleado con cierta frecuencia. Así esta movilidad se hace patente tanto en bienes patrimoniales presentes en España como fuera de nuestras fronteras. Actuaciones que en algunos casos, tal y como ocurrió en el ábside de la Iglesia de San Martín de Fuentidueña (Segovia) (Cortes Mesenguer et al., 2017, p. 69), por el propio gobierno.

Pero esta movilidad no siguió siempre las mismas pautas. Sino que, dentro de ella, se dan cuatro variantes: “1. Traslado de ruina con intervención mínima. 2. Traslado total de monumentos con restauración simultánea necesaria, pero sin la introducción de nuevos elementos. 3. Traslado total o parcial de monumentos con aportación importante de partes modernas de nuevo proyecto y 4. Traslado de diferentes monumentos pertenecientes a un conjunto y su ambientación en un nuevo conjunto urbano” (Pons Sorolla, 1961, p. 17). Todas estas posibilidades se aplicaron en la conservación de los bienes afectados por la construcción de embalses en España, intervenciones que fueron interpretadas como “un mal menor, en casos de fuerza mayor” (Pons Sorolla, 1961, p. 17).

Para realizar este tipo de prácticas, debido a su dificultad, se desarrolló una metodología específica que permitió salvar a algunos de los monumentos de perecer bajo las aguas; metodología que tiene su punto de partida en la intervención que Alejandro Ferrant realiza entre 1929 y 1931 (Esteban Chapapria et al., 2007) en la iglesia zamorana de San Pedro de la Nave. Templo que, con motivo de la construcción del también embalse de Ricobayo en el río Esla, se somete a una operación que fue realizada “con el máximo rigor, en su totalidad y con restauración simultánea” (Pons Sorolla, 1961, p. 17). Actuación que sirvió de base para el resto de las intervenciones que los arquitectos desarrollarían con posterioridad en nuestro país.

Un ejemplo de similares características es el que años más tarde, el mismo arquitecto que había efectuado la consolidación del Ponte Pedriña, Francisco Pons Sorolla ejecutará en la población lucense de Portomarín (Lugo); localidad medieval que, debido a la amplitud y grandes dimensiones del embalse de Belesar, situado en el cauce medio del río Miño y materializado por Fenosa entre 1963 y 1969, iba a quedar anegada por las aguas de la represa. Con la construcción de este embalse, se producirá no solo el traslado íntegro de la población, que desde 1946 contaba con el reconocimiento como conjunto histórico artístico (Decreto, 1946, p. 46), a un nuevo emplazamiento, sino que también el de todos sus bienes culturales, que bien, íntegramente o de forma parcial, fueron desplazados al nuevo enclave.

Aunque el trauma provocado con la medida afectó a sus habitantes, este asentamiento, en 1954, momento en el que se plantea la intervención, era considerada como “una aldeíta olvidada tan distante del mundo moderno que la vida no parece haber cambiado allí en los últimos cincuenta años” (Portomarín, 1963, p. 19). A pesar de esta decadente imagen la población lucense era paso obligado del Camino de Santiago, itinerario que condiciona su estructura urbana (Paz López, 1999, p. 93). Así, el conjunto monumental se articulaba en dos barrios, el de San Juan y el de San Pedro, que se encontraban unidos por el puente que permitía que los peregrinos salvarsen, en su camino hacia Compostela, el río Miño.

Con motivo de la construcción Belesar, Portomarín se traslada a un lugar próximo en lo alto del Monte del Cristo, situado a escasos kilómetros del antiguo. Para su ejecución, se rechaza el trasladar la totalidad de sus construcciones, debido a la pobreza de materiales de las edificaciones y por el anacronismo que supondría (Pons Sorolla, 1961, p. 21), trasladarla. Así, tras documentarla gráficamente, el arquitecto proyecta un nuevo enclave urbano.

El proyecto será encargado por la empresa concesionaria, responsable de acometer el traslado, a Francisco Pons Sorolla, quien cuenta con la colaboración del también arquitecto Manuel Moreno Lacasa. Este lo realiza

en el mes de agosto de 1955, y debido a la dificultad técnica a la que se enfrenta, plantea dos proyectos: Proyecto Poblado viejo de Portomarín. Traslado y restauración de los monumentos más significativos y el Proyecto de Ordenación y construcción del nuevo Portomarín (Castro Fernández, 2007, p. 1057).

La nueva construcción de la población estará condicionada por una parte, por la incorporación y distribución de los monumentos que van a ser objeto trasladados y, por otra, por el cuidado de su imagen hacia el exterior y por la de la valoración del conjunto a construir (Castro Fernández, 2010, p. 291). Es la búsqueda de esta imagen la que provoca que, desde un punto de vista estilístico, se profundice “en el carácter regional adaptado a las condiciones del clima y a los materiales tradicionales: piedra, teja y madera” (Pons Sorolla, 1961, pp. 21-22).



Fig. 3. Vista general de una calle de Portomarín. Fotografía de autor.

De todos los elementos que fueron objeto de remoción destacan dos: la Iglesia parroquial de San Juan y la parroquial de San Pedro. La primera será trasladada de manera íntegra mientras que la segunda será sometida exclusivamente a un traslado parcial, que afecta exclusivamente a su fachada. Proyectos que, en opinión del arquitecto, encerraron una gran complejidad de escala y conceptual.

El principal monumento que va a ser objeto de remoción es la iglesia de San Juan. Se trata de un templo único en Galicia y de un monumento que contaba con la máxima categoría de protección desde 1931 (Decreto, 1931, p. 1183); singularidad que ya aparece reconocida por Valsa de la Vega en el *Catálogo-Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Lugo* (Balsa de la Vega, 1911, p. 66). Esta se organizaba, desde el punto de vista formal, con una única nave y cabecera de un único ábside semicircular, al que se unía otro espacio, relacionado con 1619<sup>9</sup>, también semicircular que funcionaba como sacristía.

Para este templo Pons, junto con el traslado, en la que seguirá la metodología desarrollada en el Servicio de Defensa del Patrimonio, programa su restauración, que afectó a todo el conjunto y de forma especial a su paseo de ronda y remate almenado, característico de la tipología de templo fortaleza. De forma previa a esta actuación se acometen los necesarios estudios del monumento, se ejecutan las planimetrías que servirán de base a croquis, en los que se van a indicar el despiece, las medidas y la numeración de diferentes elementos que van a ser objeto de traslado (Pons Sorolla, 1961, p. 23). Numeración que también tiene su reflejo en la fábrica del templo, tal y como se aprecia aún hoy en sus sillares.



Fig. 4. Detalle de la numeración de los sillares. Iglesia de Portomarín. Fotografía de autor

<sup>9</sup> Esta sacristía fue mandada construir por el comendador Pedro Gómez de Mendoza, según consta en el escudo que se situaba en la parte exterior.(Paz López, 1999, p. 175).

Siguiendo la metodología que Ferrant había puesto en práctica para el caso de San Pedro de la Nave, el siguiente paso fue el de la eliminación de aquellos elementos que no iban a ser trasladados (Pons Sorolla, 1961, p. 23), en espacial la sacristía, a la que el arquitecto califica de “desgraciada” (Pons Sorolla, 1961, p. 22), que fue desmontada, tras la realización de los estudios correspondientes, “por tratarse de un añadido posterior” (López Collado, 1976, p. 422). El material fue, sin embargo reaprovechado, para completar con los sillares otros elementos que faltaban, aplicando para ello el principio de reintegración de las partes vistas, con elementos similares a los empleados en la fábrica (García Gutiérrez Mosteiro et al., 2016. pp. 43-44).

De igual forma también la depuración afectó a los retablos del templo, tanto al principal, de factura barroca y autoría desconocida (Paz López, 1999, p. 198), como a los que se encontraban en su nave<sup>10</sup>. Elementos que, durante muchos años, se mantuvieron en diversas dependencias municipales (Ocaña Eiroa, 1987, p. 122). Desapariciones que se integraban, al igual que la eliminación del caleado de los paramentos o la desaparición del coro alto, dentro del proceso para dotar de armonía y ambientación medieval al conjunto (Fernández Rodríguez, 2020, p. 171) y en el se trataba de “que no se pierda ninguno de los elementos esenciales para su futuro estudio” (Pons Sorolla, 1960).

Una vez realizado este proceso de depuración formal, se comenzaba de forma previa al desmonte a crear los elementos auxiliares necesarios para el desmontaje de arcos, para lo que se construyen cimbras de madera. Junto con su creación, otros elementos de carácter auxiliar, imprescindible junto con los andamios, es la construcción de pistas que enlacen la iglesia con su nuevo emplazamiento y la creación de zonas de almacenamiento del material, ya que es preciso contar con terreno suficiente para ordenar la sillería y clasificarla.

Tras este paso, una vez terminados los preparativos, y desmontadas las hiladas de sillares, para lo que se “utilizó el vaciado a puntero de los interiores de los muros, hilada a hilada, levantando los sillares con cuñas de madera de roble, previa limpieza de la junta exterior” (Pons Sorolla, 1961, p. 25), el templo empezaba a tomar vida en su nuevo emplazamiento. Para ello, tal y como hoy se aprecia, se efectuó una corrección en el desajuste del terreno en que se encontraba, dotándolo de una nueva nivelación, que se hace especialmente visible en el fachada Norte. Ya que en este espacio, que coincidía con el paso del Camino Francés<sup>11</sup>, presentaba ocultas las partes inferiores de la fachada por la

<sup>10</sup> Gracias a una descripción conozcamos que altares se encontrarían en el templo. Así en el muro norte se encontrarían: el de Nuestra Señora de la Victoria, el del Sagrado Corazón y el del Santísimo Cristo; en el muro S, por su parte, se dispondrían el de Nuestra Señora del Carmen y el de San José, que probablemente procedería del antiguo retablo mayor (Paz López, 1999, p. 198).

<sup>11</sup> El enterramiento parcial de algunas de las partes del templo, a consecuencia de la pendiente que adquiría el Camino Frances, a su paso por el monumento, un enterramiento de Este a Oeste, siendo la cota más elevada



Fig. 5. Fachada de la iglesia de San Juan de Portomarín. Fotografía de autor.

subida del terreno. Para corregir este desajuste que impedía la visibilización total del paramento, el arquitecto realizó un replanteo en los cimientos para alcanzar las rasantes primitivas del edificio, de igual modo que, utilizando materiales de las partes desmontadas, procedió a la reposición de algunos sillares, lo que

---

en el contrafuerte de esquina de la fachada oeste, donde existía una escalera para acceder al conjunto de la iglesia, lugar que con respecto a la cota actual presentaba un enterramiento de 2.50 metros. Soterramiento que aunque también existía en la cabecera pasaba más desapercibido por la presencia de la sacristía adosada (Ocaña Eiroa, 1987, p. 122).

conllevó la colocación de escaleras en los accesos, para acceder al interior del conjunto, tal y como se aprecia en la actualidad en su fachada principal.

De igual manera otra de las intervenciones fue la de potenciar la imagen de cajón fortaleza, carácter militar que intensificó, enfatizando las torres que, aunque desvirtuadas del aspecto militar por la restauración que Menéndez Pidal había realizado en su cubierta con anterioridad (Castro Fernández, 2010, p. 299), adquirirían ahora un nuevo protagonismo. Para ello el arquitecto emprendió su reconstrucción, igualándolas en altura, procedimiento para el que emplea materiales similares a los ya existentes, en un intento de realizar un entonado general de los paramentos (García Gutiérrez Mosteiro et al., 2016, p. 47). Igualmente recompone su carácter almenado y recupera el paseo de ronda en el que dispone, al igual que en el suelo del templo, un enlosado pétreo (Castro Fernández, 2010, p. 302).

Junto con la reafirmación del carácter fortificado, que el arquitecto debió de incentivar, también otro hito en el proceso de traslado de este templo, lo constituye el desmonte y remonte de sus portadas. La riqueza ornamental y la calidad de la talla obligan a Pons a extremar las medidas. Así, de forma previa a la realización del desmontaje, para evitar los posibles problemas de disgregación del material recurre a la misma técnica que Chamoso Lamas ya había utilizado en la fachada de las Platerías de la Catedral compostelana, que consistía en impregnarlas con cera líquida caliente<sup>12</sup>, para posteriormente revestirlas “con una capa de gelatina las partes decoradas; sobre esta capa formar bloques de escayola cortados según el plano de junta de cada dovela y sillar mediante hojas de cinc y desmontar y montar las piezas con sus bloques de protección unidos” (Pons Sorolla, 1961, p. 24).

Todas estas intervenciones de renovación del espacio y de depuración formal respondían a una búsqueda de la parquedad estilística y de la uniformidad ornamental que, aunque fueron criticadas, confirió a la iglesia una imagen completa, renovada y sobre todo regularizada (García Gutiérrez Mosteiro et al., 2016, p. 47).

Con este traslado integral, materializado entre los años 1960 y 1963, se acometía la empresa más importante que se emprenderá en el conjunto de Portomarín, ya que la intervención en la Iglesia Parroquial de San Pedro afectó exclusivamente a su fachada pétreo. Este templo, integrado en el barrio del mismo nombre, carece de protección individual, aunque se menciona en el Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se declara conjunto histórico la

---

<sup>12</sup> Este procedimiento fue empleado para la conservación del granito de las fachadas, especialmente en las piedras talladas, siendo muy utilizado en aquellos lugares de clima húmedo y con fuertes precipitaciones, ya que la cera caliente colmata los poros de la piedra, fijando las partículas que puedan desprenderse o disgregarse de ella. Químicamente la cera no molesta ni altera la composición del granito, y al incidir el calor del sol, penetra más en la porosidad, la forma de aplicarse es dejar secar la piedra, y una vez seca ayudándose para ello de un mechero de gas, colocar la cantidad de cera que la piedra pueda absorber (López Collado, 1976, p. 184).

villa de Portomarín, en el que se indica “la de San Pedro conserva una capilla románica muy tardía, dedicada al Apóstol Santiago” (Decreto, 1946, pp. 1202-1203). Es tal vez este aspecto el que justifica el traslado parcial del conjunto, que afectó al desmonte y traslado de su hastial occidental, lo que simplificaba la intervención a realizar al tiempo que suponía un ahorro económico.



Fig. 5. Fachada de la iglesia de San Juan de Portomarín. Fotografía de autor.

La fachada, que se traslada piedra a piedra, fue remontada en una nueva construcción, que reproducía tipológicamente la anterior; una nave y cabecera cuadrangular, realizada en mampostería de pizarra con sillería en las esquinas, cornisas y zócalos, lo que hacía que la portada de rica sillería en la que se evocan los presupuestos de la arquitectura románica, así como su tímpano relacionado cronológicamente por la inscripción conservada con una obra del siglo XII, destacasen. Elementos a los que habría que sumar la espadaña que se vinculaba ya con una intervención del siglo XVII (Castro Fernández, 2007, p. 518).

## CONCLUSIONES

La conservación de fábricas pétreas es una práctica habitual en la España de la segunda mitad del siglo XX, momento en que se acometen diversas intervenciones que encierran una alta complicación técnica. Dificultades que, sin embargo, no impidieron que España se produjeran este tipo de actuaciones con cierta frecuencia desde los años treinta. De igual manera que estas intervenciones, otra práctica habitual en el patrimonio español es el alto número de bienes que fueron afectados por la construcción de los numerosos embalses en las aguas de nuestros ríos, que obligaron a adoptar medidas extraordinarias para garantizar la conservación de los bienes que se encontraban en estos espacios condenados a desaparecer.

Así, dentro de la metodología desarrollada por los técnicos de patrimonio, se efectuaron dos tipos de actuaciones: la conservación in situ, ello es lo que sucedió en el caso de Puente Pedriña (Bande, Ourense) en el que el puente, declarado monumento nacional, fue sometido a una intervención de consolidación, que no alterase su imagen monumental, pero no fue trasladado a otro lugar, lo que hace que en la actualidad se encuentre sumergido bajo las aguas del embalse de As Conchas. Aunque esta práctica no fue la más empleada, sino al contrario, se puede entender en un contexto del escaso valor artístico de su modesta fábrica que, aunque materializada en sillería, no habría reunido los valores necesarios como para plantear la compleja operación de su traslado.

La segunda de las intervenciones que se emprendió, fue la del desmonte y traslado de monumentos bien de forma íntegra, tal y como se materializó en la Iglesia de San Juan de Portomarín (Lugo) o la del traslado parcial de una parte de la construcción, aquella que atesoraba los valores a conservar, caso del templo de San Pedro de Portomarín, población en la que también se acometió la construcción de un nuevo conjunto urbano, al quedar el considerado conjunto histórico bajo las aguas del embalse de Belesar.

Este segundo tipo de actuaciones resultó mucho más agresiva que las anteriores ya que implicaba la movilidad de las construcciones a un lugar

diferente del que había sido creados, pero supusieron un hito para la historia de la conservación del patrimonio cultural español, ya que implicaron un gran esfuerzo técnico, para el que se desarrolló una metodología específica que años más tarde, permitiría a nuestro país, jugar un papel protagonista en el salvamento de los templos de Nubia en Egipto.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALVARADO BLANCO, Segundo.; DURAN FUENTES, Manuel; NARDIZ ORTIZ, Carlos - **Pontes históricas de Galicia**, 3.º ed. A Coruña: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia-Xunta de Galicia, 2000. 416 p. ISBN 978-84-404-8256-6.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel - **Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos en la Guerra Civil española (1936-2021)**. 1.º ed. Barcelona: Crítica contrastes, 2023. 450 p. ISBN 978-84-9199-328-5.

BALSA DE LA VEGA, R. (1911). **Catálogo inventario monumental y artístico de la provincia de Lugo. Lo llevo a término por orden de 21 de junio de 1911**. Manuscrito.

BECERRIL BUSTAMANTE, Antonio - Fenosa: Las Conchas y los Peares. **Revista de Obras Públicas**. Monográfico: Enrique Becerril Antón Miralles. Madrid. ISSN 0034-8619. 3.599 (2018) 40-42.

CAAMAÑO GESTO, José Manuel - **La Vía Nova 18 Itinerario antonino en su tramo galaico**. 1.º ed. Vilalba: Museo de Prehistoria y Arqueología de Vilalba, 2009. 258 p. ISBN 978-84-88385-18-5.

CARMONA BADÍA, Xan - **La Sociedad General Gallega de Electricidad y la formación del sistema eléctrico gallego (1900-1955)**. Colección de Historia del Gas, nº. 9, 1.º ed. Barcelona: Fundación Gas Natural -Fenosa, 2016. 245 p. ISBN 978-84-617-5114-3.

CASTRO FERNÁNDEZ, Belén - **Francisco Pons Sorolla, arquitecto restaurador. Sus intervenciones en Galicia (1945-1985)**. 1.º ed. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2007. 1401 p. ISBN 978-84-975-0849-3.

CASTRO FERNÁNDEZ, Belén - **O descubrimiento do Camiño de Santiago por Francisco Pons Sorolla**. 1.º ed. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2010. 540 p. ISBN 978-84-453-4953-3

CORTES MESENGUER, Luis; ESTEBAN CHAPAPRIA, Julián; MARTÍN SÁNCHEZ, Rafael (2017). Desmontaje y traslado del ábside de Fuentidueña. Experiencia y método en el arquitecto Alejandro Ferrant. **EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica**. Valencia. ISSN 1133-6137. vol. 22:29 (2017) 68-77.

Decreto de 23 del agosto de 1926 por la que el gobierno español reconoce todas las concesiones solicitadas por la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos. **Gaceta de Madrid**. núm. 236 (24 Ago. 1926) 1156.

Decreto por el que se declaran varios monumentos de la provincia de Lugo. **Boletín Oficial del Estado (BOE)**. núm.155 (17 Jun. 1931) 4739.

Decreto de 31 de mayo por el que se declara Monumento Histórico-Artístico el puente romano denominado Puente Pedriña, en el término de Bande (Ourense). **Boletín Oficial del Estado (BOE)**. núm. 169 (4 Jun. 1944) 1183.

Decreto de 8 de febrero por el que se declara Conjunto histórico-artístico el poblado de Portomarín (Lugo). **Boletín Oficial del Estado (BOE)**. núm. 45, (14 Feb. 1946) 46.

ESTEBAN CHAPAPRIA, Julián; GARCIA CUETOS, M<sup>a</sup> Pilar - **Alejandro Ferrant y la conservación monumental de España (1929-1939). Castilla y León y la Primera zona monumental**. 1.º ed. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2007. 911 p. ISBN 978-87-9718-446-2.

FERNANDEZ REY, Aser Ángel.- Los puentes de la provincia de Ourense a principios del S. XIX. **Porta de Aira. Revista de Historia del arte ourensano**, Ourense. ISSN 0214-4964. 5 (1992-1993) 123-152.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña - **Las nuevas Atlántidas. La afectación de monumentos por la política hidráulica española en el siglo XX**. 1.º ed. Santiago de Compostela: Andavira Editora. 2020. 209 p. ISBN 978-84-123-6572-6

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña - Huellas sumergidas en el “río del Olvido”. Embalse de As Conchas, la Via Nova y su Patrimonio Cultural. **Erph\_Revista electrónica de Patrimonio Histórico**. Granada: ISSN-e 1988-7213. 28 (2021) 185-207.

GARCÍA GUTIERREZ MOSTEIRO, Javier; PONS SOROLLA, Ignacio - Muerte y transfiguración de un monumento románico: nuevas observaciones sobre el traslado de la iglesia lucense de San Juan de Portomarín. **Románico. Revista de Arte de Amigos del Románico (AdR)**. Madrid. ISSN 1885-8651. 23 (2016) 48-57.

**Informe para la propuesta de declaración del puente romano de Puente Pedriña como Monumento**. 1944. Archivo digital de Galicia. ES.GA. 15078, Caja G47625-35.

LOPEZ OTERO, M - Informe sobre declaración de monumento histórico-artístico del Puente romano denominado “Puente Pedriña”. **Boletín de la Real Academia de la Historia**. Madrid. ISSN 0034-0026. 114:1 (1944) 7-9.

NÁRDIZ ORTIZ, Carlos - **El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria, colección ciencias y humanidades de ingeniería**. 1.º ed. Madrid: Colegio de ingenieros de Caminos, Canales y puertos. 1992. 477 p. ISBN 978-84-380-0066-5.

NO-DO- **Portal de Radiotelevisión Española. Filmoteca** [Em linha]. Madrid: Radio Televisión Española. Franco en Galicia, núm. 352<sup>a</sup> (3 Oct.

1949), Disponible en WWW<URL:<https://www.rtve.es/fi-lmoteca/no-do/not-352/1468166/>>. [Consult. 24 Mar. 2024].

OCAÑA EIROA, Xosé Ramón - **San Xoan de Portomarín**. 1.º ed. Coruña: Xunta de Galicia, 1987. 136 p. ISBN 978-84-505-4946-1.

PAZ LOPEZ, Gonzalo - **Portomarín, monografía y geografía de una villa medieval**. 1.º ed. Zaragoza: Departamento de estudios geográficos del Instituto Elcano, 1999. 201 p. ISBN 978-84-8192-124-6.

PEÑA BOEUF, Alfonso (1946). Desarrollo de las obras públicas en España. **Revista de obras públicas**. Madrid. ISSN 0034-8619. 94 (1946) 357-371.

PONS SOROLLA, Francisco. El más importante traslado monumental de Europa. **Diario Ya**, (23 Feb. 1960).


PONS SOROLLA, Francisco. (1961). Traslados de monumentos en España. Portomarín. Revista Arquitectura. **Revista oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM)**. Madrid. ISSN 0004-2706. 36 (1961) 17-25.

Portomarín de nuevo en el Camino de Santiago. **La Voz de Galicia** (11 Sept. 1963) 19.

S.E. el Generalísimo inauguró el Salto de las Conchas. **El Correo Gallego** (17 Sept. 1949) 1.

TORRES LUNA, M<sup>a</sup> Pilar; PAZO LABRADOR, Alberto José; SANTOS SOLLA, José Manuel - **Los embalses de Fenosa y la geografía de Galicia en el Centenario de Pedro Barrié de la Maza 1888-1988**. 1.º ed. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988. 181 p. ISBN 978-84-857-2877-7.

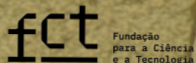




Atendendo à diversidade disciplinar do DCTP e aos recursos tecnológicos que se oferecem hoje na construção do Conhecimento e do Saber, foi pensada a coleção de estudos designada Suportes do Património, para integrar os contributos científicos que estão a ser desenvolvidos nos três campos do conhecimento do DCTP pelos docentes-investigadores, em articulação com os alunos dos diversos graus académicos, e ainda com os alumni, que no campo profissional aplicam saberes e metodologias aprendidos em contexto formativo e que estão a ser expandidos e recriados de acordo com os desafios e exigências do conhecimento do Desenvolvimento Cultural integrado no século XXI.



Publicação Financiada por:



UIDB/04059/2020

